

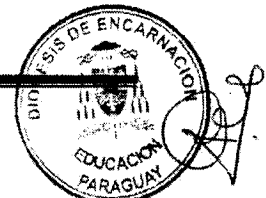


DIÓCESIS DE ENCARNACIÓN

La Diócesis de la Santísima Encarnación y el Ministerio de Educación y Ciencias, **convocan** a concurso publico de oposición para directivos y docentes, de cargos VACANTES, y para conformación del PRIMER BANCO DE DATOS DE DOCENTES elegibles de escuelas y colegios católicos privados, subvencionados, dependientes de esta Diócesis., conforme al Manual de Procedimientos N° 15909, y Resolución N° 14939 de BDDE,

### Informaciones generales:

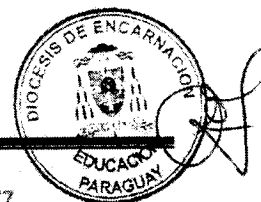
- Los documentos respaldatorios, Resoluciones del Concurso 01/2018 son;
  - 1- Manual de Procedimientos para la Selección del personal Directivo, Docente y Técnico en las instituciones educativas de Gestión Privada Subvencionada, dependientes de la Conferencia Episcopal Paraguaya (CEP)
  - 2- Resolución 14939 Por la cual se reglamenta el procedimiento para cubrir los cargos de creación, vacantes y desiertos con educadores del banco de datos de docentes elegibles de instituciones educativas de gestión privada subvencionadas dependientes de la Conferencia Episcopal Paraguaya.
  - 3- Resolución DGGTH N° 15/2017 Por la cual se reconoce la Comisión de Selección Diocesana para la Selección del personal directivo, docente y técnico en las instituciones educativas de gestión privada subvencionada de la diócesis de la Santísima Encarnación, Departamento de Itapúa
- Los docentes interesados en postularse a los cargos convocados y para integrar el Banco de Datos de Docentes elegibles deberán contar con la certificación documental actualizada, la matrícula profesional del educador y el perfil para el cargo a postularse.
- Los docentes que cuenten con los requisitos necesarios podrán postularse hasta en dos puestos con rubros categorizados para dos

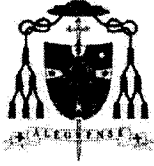




instituciones, o hasta 260 horas cátedras conforme al límite legal exigido.

- La lista de cargos a ser convocados será publicada conforme a las fechas establecidas en el cronograma, en las Direcciones de las instituciones y en sede del Obispado
- Los Documentos requeridos son:
  1. Acta de declaración de documentos foliados según orden de solicitud
  2. Certificación vigente del MEC
  3. Formulario de solicitud de cargo
  4. Formulario de ficha personal
  5. Antecedente policial
  6. Antecedente judicial
  7. Copia de Cedula de identidad (autenticada)
  8. Partida de nacimiento original
  9. Certificado de matrimonio (para casados)
  10. Certificado de bautismo
  11. Certificado de trabajo, expedido por el MEC
  12. Constancia de cargo expedido por el MEC.
  13. Nota de la Dirección en donde quiere concursar (para cargos vacantes)
  14. Constancia de actividades pastorales
  15. Baja u objeción de conciencia para varones
  16. Todas las documentaciones se deberán presentar en carpeta debidamente identificada.
- La Diócesis publicará la nómina de los inscriptos habilitados para el concurso.
- La evaluación escrita será aplicada en Sede de la Universidad Católica. Ntra. Sra. de la Asunción Campus Itapúa. a partir de las 08.00 horas, según el cronograma y posteriormente serán evaluadas de forma oral

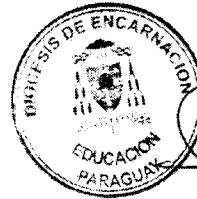




DIÓCESIS DE ENCARNACIÓN

aquellos postulantes que hayan logrado el 70% mínimo de la prueba escrita.

- La Comisión Diocesana de Selección, procederá a la publicación de las planillas de resultados finales en la sede del Obispado.
- El listado de materiales bibliográficos está a disposición en la sede del obispado, así como en las Escuelas y Colegios dependientes de la Diócesis.
- El concurso es Público para los docentes que profesan la religión católica.
- Luego de realizada la inscripción, y entregada la carpeta, no se podrá anexar ninguna documentación.





DIÓCESIS DE ENCARNACIÓN

CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN, PARA CARGOS DIRECTIVOS, DOCENTES DE ESCUELAS Y COLEGIOS PRIVADOS Y SUBVENCIONADOS CATÓLICOS DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, Y, PARA CONFORMAR EL PRIMER BANCO DE DATOS DE DOCENTES ELEGIBLES

### Documentaciones

- 1) Acta de declaración de documentos foliados según orden de solicitud
- 2) Certificación vigente del MEC
- 3) Formulario de solicitud de cargo
- 4) Formulario de ficha personal
- 5) Antecedente policial
- 6) Antecedente judicial
- 7) Copia de Cedula de identidad (autenticada)
- 8) Partida de nacimiento original
- 9) Certificado de matrimonio (para casados)
- 10) Certificado de bautismo
- 11) Certificado de trabajo, expedido por el MEC
- 12) Constancia de cargo expedido por el MEC.
- 13) Nota de la Dirección en donde quiere concursar (para cargos vacantes)
- 14) Constancia de actividades pastorales
- 15) Baja u objeción de conciencia para varones
- 16) Todas las documentaciones se deberán presentar en carpeta debidamente identificada.



*[Handwritten signature]*